

# LA INDEPENDENCIA

Almería, Año VI.— Núm. 1602

5 CENTIMOS

Oficinas: Beloy, 7

5 CENTIMOS

Domingo, 23 de Marzo de 1913

## Del Obispo de la Diócesis

### La enseñanza del Catecismo

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.—Madrid.

Excmo. Sr.: Guardador escrupuloso de los respetos debidos a la autoridad, quisiera extremar en esta ocasión, en la que, violentando mi natural carácter, en cumplimiento de un deber sagrado y descargando mi conciencia, vengo en mi nombre y en representación de todos mis diócesanos a intervenir en una cuestión que, a mi juicio, innecesaria e inoportuna en su origen, es hoy urgente y transcendente, dependiendo de su acertada o descertada solución la restauración o la ruina de nuestra querida Patria. Esta cuestión es la de la enseñanza del Catecismo en las escuelas. Si las seguridades dadas por V. E. a nuestro Venerable Hermano de Madrid Alcalá se hubieran hecho ya públicas por medio de una declaración ministerial, según deseo unánime de amigos y adversarios, la tranquilidad y justificada alarma de los católicos, que, según confesión de V. E., son la inmensa mayoría de la nación, hubiesen desaparecido; pero el persistente silencio del Gobierno de su digna presidencia y la afirmación categórica de la prensa oficiosa y secreta de que no se ha de dar un paso atrás y de que han de convertirse en hechos los compromisos contraídos, nos sabemos con quien, por el actual Gabinete, lejos de disminuir la zozobra y angustia que oprime y ahoga los corazones de los fieles católicos de esta Diócesis, se ha aumentado y reuducido por el temor que siempre inspira lo nebuloso y desconocido.

La certeza de aquellas seguridades desconfianza en la veracidad indubitable de aquel ilustre Prelado; la infelicidad o mera probabilidad de que esas seguridades se cumplan nos la certifica la reserva que el Gobierno guarda, la ansiedad creciente en las asociaciones piadosas, los respetuosos pero enérgicos escritos de los Prelados, las campañas brillantes de la prensa católica, la voz de alerta repetida en toda España por los pragerones de la verdad y ciertas noticias que ha pocos días se publicaron y que nos hacen temer una situación más difícil y comprometida.

Un diario de esta localidad copiaba de *El Imparcial*, de Madrid, del día 16, unas declaraciones del señor Vincenti, consejero de Instrucción pública, según las cuales, el decreto de reforma de enseñanza disponía:

1.º Que en los cuadros de enseñanza de instrucción primaria continuarán figurando las asignaturas de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada.

2.º Que serán dispensados del estudio de estas asignaturas los niños cuyos padres lo soliciten por escrito.

3.º Que en los pueblitos donde los maestros se negasen a enseñar las asignaturas dichas, se encargarán de explicárselas los Párrocos.

Si fuera verdad que el decreto de enseñanza que se prepara había de comprender los puntos indicados, convendríamos todos en que el remedio propuesto por el Gobierno a los males de que se lamenta y protesta indignado el pueblo español, es peor, mil veces, que la misma enfermedad, y que la situación que se aproxima será más desastrosa que la que con el unánime protesta de todos los católicos tratábamos de evitar.

Los Prelados y publicistas católicos han demostrado que suprimir la obligación de enseñar la Doctrina Cristiana en las escuelas públicas es ilegal, anticonstitucional, opuesto terminantemente a lo pactado en el Concordato y destructor de la verdadera educación; pero el decreto anunciado por el Consejero señor Vincenti en *El Imparcial* del día 16 de este mes, además de todas las funestas consecuencias indicadas, se presenta cubierto con el ropaje de una hipocresía repugnante, teniendo también el defecto de ser irrealizable. Como se conoce que los que han puesto mano en esta obra desecristianizadora, buscan a todo trance la desaparición de la Religión de la enseñanza primaria, haciendo al mismo tiempo caer sobre los párrocos y sacerdotes las consecuencias de tan odiosa medida!

Suponer que el padre tiene derecho de impedir que su hijo sea instruido y educado según los principios sacrosantos de Nuestra Religión, es un error inadmisiblemente para quien no sea un sacerdote. ¿Quién ampararía en su pretensión a un padre que invocase el derecho a impedir la alimentación corporal de su hijo? Nadie. Pues tan sagrada es la necesidad que el niño tiene del alimento espiritual del alma suministrado por la Religión Católica. Y si el niño estuviese bautizado, perteneciera a la jurisdicción legítima, pudiendo y debiendo el legislador obligar al padre a que procure la educación religiosa de su hijo. Y si el padre

no puede negarse, menos lo podrá el maestro a quien una sociedad oficial mente católica paga por instruir y educar a sus asociados según los principios religiosos y morales que se le exige.

El hecho de eximir a los maestros de la obligación de enseñar el Catecismo es una derogación injustificada de todos los preceptos legales, que regulan la instrucción en nuestras escuelas públicas. Todas las leyes vigentes en España, en esta materia, prescriben, como primera y principal asignatura en las Escuelas, la de la enseñanza de la Religión por el Catecismo y la Historia Sagrada, como lo comprueban todos los programas hasta ahora usados, no sólo en la enseñanza de los niños, por lo cual todos hemos pasado, sino también en las oposiciones para la provisión de las escuelas vacantes.

Además, la misión del maestro es esencialmente educadora; debe por su cargo ilustrar la inteligencia y formar el corazón de los niños en la práctica del bien. Eximido, pues, el maestro de la obligación legal de enseñar el Catecismo, que es el compendio de la Religión y la Moral, la educación en que se informa a sus discípulos, no sólo será manea, sino, por falta de base, insubistente. Más aún; será defectuosa y conducir a fines opuestos a los de la verdadera educación. Y en vez de adiestrar al niño para el ejercicio de la vida y la práctica del bien, lo educará en el odio a la vida propia o ajena, disponiéndole a la perpetración de los más horribles y espantosos crímenes; y en vez de ser la escuela seminario de ciudadanos honrados, se convertirá en feudo plantel de malhechores, como la experiencia comprueba.

Como entre los maestros, gracias a Dios, la inmensa mayoría son católicos, hasta el punto de haberse declarado en esta provincia casi todos ellos contrarios a la escuela neutra o atea, aunque la ley les excusa, ellos se sentirán en conciencia obligados a la enseñanza del Catecismo, que la darán con el celo que se acostumbra a hacerlo a sus discípulos, mereciendo bien de la Religión y denunciando con su laudable proceder la conducta irreligiosa y moralmente censurable de los compañeros que se negaren a darla, pudiéndose seguir de este distinto modo de proceder profundas divisiones en los pueblos y hasta en las mismas familias. Algunos de los maestros católicos sienten de tal manera sobre sí el peso de esta obligación, que públicamente han declarado que jamás omitirán su cumplimiento. Esto es comprender lo noble y sagrado de su misión.

Con la sustitución del maestro por el párroco, dado caso que fuere admitida por la Iglesia, poco o nada se adelantaría en la educación de los niños, no por deficiencias del sacerdotado en el cumplimiento de esa nueva y pesada carga, sino por falta de unidad en el método educativo; pues es casi imposible que dos convengan en la manera de enseñar o dirigir una misma cosa; de aquí el aforismo latino: *quis capita, tot sententiae*; como traduce nuestra lengua: cada maestro tiene su libro. Lo cual había necesariamente de ceder en perjuicio de los niños, porque habiendo de dividirse la educación de éstos entre el maestro y el párroco, luego se resentiría de la diversidad de criterio y de método, resultando más grave y notado esta inconveniente si el maestro fuera indiferente, irreligioso y sectario, pues destruiría lo que el párroco edificase.

La sustitución del maestro por el párroco puede ser el señuelo con que se pretenda sorprender la buena fe de los católicos llamados a deliberar acerca de tan importante asunto. En verdad, a primera vista, parece que la sustitución debería ser ventajosa, porque siendo la Religión el estudio constante y necesario del sacerdote y la catequesis su frecuente e importantísima labor, debe éste superar no sólo en conocimientos sino también en el método de comunicarlos a los niños, al maestro, que dedicó contados meses de su carrera al estudio de la Religión; siendo, por necesidad, muy elementales sus conocimientos en este punto. Y sería tal vez esta sustitución ventajosa si además del inconveniente apuntado no hubiera otros muchos que harán muy difícil, acaso estéril, sino imposible, esta enseñanza constante y obligatoria del párroco en las escuelas, donde los maestros, por impiedad o por pereza, se nieguen a darla, cayendo en último término sobre el párroco, no sólo la responsabilidad, sino también la censura de los padres católicos, cuanto más de los que no lo sean, al ver que los niños han perdido, no obstante la intervención del párroco, los pocos conocimientos que tenían de la Religión.

Además, los niños, cuyos padres no pongan interés en que sus hijos culmen esta divina enseñanza, estimulados por el abandono de sus dichos padres, por la inclinación al juego, por lo grata que les resulta la ociosidad y lo molesto que siempre se les hace el estudio y el trabajo, encontrarán ingeniosos pretextos para evitar la asistencia a las explicaciones del párroco, sin que éste pueda castigar su rebeldía.

Hay también otras dificultades por parte de los maestros, aun cuando sean fervorosos católicos, que hacen muy difícil su sustitución por el párroco. ¿Será el maestro el que imponga la obligación de la asistencia a los niños no exentos de la enseñanza del Catecismo, o será el párroco? ¿Qué harán los maestros cargar con la odiosidad que consigo lleva el exigir el cumplimiento de esta obligación? ¿Estarán obligados los maestros a permanecer en la escuela durante la enseñanza del Catecismo, quitando ellos encargados en la clase, o podrán marcharse por haber cesado su ocupación propia? Si lo primero, se impone a los maestros después de un trabajo de dos o tres horas una molestia que muy pocos soportarán a gusto; si lo segundo, ¿será posible el orden en niños cansados por tantas horas de estudio?

Además el método en la enseñanza exige mucho orden que no depende solamente de la importancia de las asignaturas, ni de la acción del maestro, sino también de otras muchas circunstancias, como las de tiempo, lugar, etc. ¿Cómo podrán compaginarse estas cosas de modo que al maestro y al párroco se les enseñen las horas más convenientes?

En caso de concurrencia sería preferido el maestro, como es natural, por estar en su casa, pasando a ser secundaria la primera y más principal de las ciencias.

No hay que olvidar tampoco que son tantas y tan graves las obligaciones de un párroco, que al que es celoso de su cumplimiento, le falta tiempo para llenarlas debidamente. Muchas de ellas son urgentes, son del momento, no admiten espera, hasta el punto de poder, en ocasiones, dejarse la Misa comenzada, por asistir a un moribundo, ya con el bautismo, bien con la penitencia. Y si la feligresía es muy numerosa y los fieles están a tres o cuatro leguas de distancia, como en esta Diócesis sucede, ¿cómo podrá encargarse, y si se encarga, como podrá cumplir con la nueva obligación del párroco? Y si en su feligresía está sólo y tiene muchas escuelas, ¿qué hará?

Esta enseñanza del Catecismo, que para ser provechosa habría de ser diaria, o a lo menos alterna, exigiría mucho trabajo y la correspondiente preparación, por no ser fácil, aunque lo parezca, el oficio de catequista. ¿Quién recompensaría este esfuerzo material e intelectual? ¿Iría incluido en la miserable paga que recibe el clero? ¿Habrá de pagarlo el maestro a quien se le alivia la carga? ¿Serían los pueblos a quienes se impondría un tributo más que les sería insostenible? Y en este caso, ¿quién se encargaría de cobrarlo? ¿El párroco, que unas veces por caridad, otras por evitar disgustos, se ve precisado a condonar derechos parroquiales? ¿No sería mejor, más justo y digno de toda alabanza que se reconozca y declare por el Gobierno de S. M. que la asignatura esencial para la educación de los niños es la Religión, y que los maestros en la escuela, los padres en sus casas y los párrocos y sacerdotes en la Iglesia y todos a una trabajásemos para que los españoles sin excepción de uno le diésemos la importancia y concediésemos a su estudio todo el tiempo e interés que le consagran nuestros padres, haciendo por este medio de España el pueblo más noble, valeroso, amante de su independencia y de sus Monarcas, de todos los pueblos del mundo, según consta de los documentos que en abundancia nos suministra la historia?

Excmo. Sr.: Si porque haya padres que sin derecho alguno que les asista

nieguen a sus hijos el pan de la alma que es la Religión, y porque haya algunos maestros propagadores del anarquismo, que rehúsen enseñar los principios de nuestra fe, se ha de declarar libre en todos los centros de enseñanza la Religión, debieran declararse libres también la Historia de España, porque abundan los que la falsean y aborrecen la monarquía, cuyos gloriosos hechos relata; la Geografía, cuyo ignorancia nos aborrea la vergüenza de conocer los inmensos territorios que perdimos en el siglo pasado y en el anterior; las Matemáticas, que nos echan en cara nuestra pobreza; nacional y particular; la Gramática, que nos enseña no ser la castellana ya la lengua que hablamos, como nuestras costumbres morales y políticas de galicismos e inglesismos; *cenia sil verbo*; la Agricultura, que nos presenta la escasez de las cosechas y las tierras esquilmadas por crecientes tributos; y por motivos semejantes, habría necesidad de dejar libres, es decir, suprimir, para más tarde o más temprano, toda enseñanza.

No dudo que todas estas consideraciones les habrán tenido presentes V. E. y sus ilustres compañeros en el Gobierno, y será infundada, por consiguiente, la noticia que *LA INDEPENDENCIA* del día 18, copiando la de *El Imparcial* del 16, daba como solución al conflicto nacional ocasionado con motivo de la proyectada modificación de la ley de instrucción primaria, referente a la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

Pero como se ha visto que otros proyectos tan injustificados como éste han sido patrocinados por la prensa sectaria y encontraron eco, a veces, en algún Consejero de la Corona, he creído conveniente unir, por este escrito, mi protesta a las anteriores formuladas, y poner en conocimiento del Gobierno de S. M. los muchos inconvenientes que hacen imposible el cumplimiento de este proyecto, ideado por el Gabinete que presidió el malogrado señor Canalejas; a quien Dios haya perdonado, y del cual, si no me equivoco, formó parte como ministro de Instrucción el Excmo. señor don Amalio Gimeno, que lo es de Marina actualmente.

Al permitirle elevar a V. E. con el mayor respeto, estas sencillas páginas, quiero notificarle también la protesta de todos mis diócesanos, que con sus firmas vienen llenando há muchos días las columnas del diario católico de esta ciudad, *LA INDEPENDENCIA*, y piden al Gobierno que de un modo oficial y definitivo declare vigente y en las presentes circunstancias intangible y obligatoria en todos los centros de enseñanza, la del Catecismo de la Doctrina Cristiana. A estos justos deseos uno los suyos s. a. y capellán que s. m. b.

VICENTE, OBISPO DE ALMERIA  
Almería 20 Marzo 1913.

#### La vida municipal

#### No hay que ofuscarse

Sospéchase que en la reunión secreta que hace pocos días celebraron el alcalde y varios concejales para cambiar impresiones sobre las circunstancias actuales por que atraviesa la vida municipal desde que fue suprimido el impuesto de consumos, acordaron aquellos discutir en el caso de que no apruebe la Superioridad el presupuesto en que figuran los arbitrios que se consideran indispensables para que no se interrumpen los servicios de carácter imprescindible a que el Ayuntamiento debe atender, tales como los que se relacionan con la higiene, la beneficencia y la instrucción pública, entre otros más.

Nosotros creemos que hay que desvanecer tal suposición, si es gratuita, para que no tome cuerpo en el ambiente público y dañe los intereses de la ciudad, demorando, por lo menos, los remedios que es preciso apurar a fin de que cese el merasmo dominante en las Casas consistoriales. Y si no es gratuita, si tiene fundamento, urge que el alcalde y los ediles a quienes se atribuye el propósito que nos ocupa, declaren que desisten de él, no sólo porque nada resolverían manteniéndolo, sino porque, además, el patriotismo les obliga a sacrificarse hasta que por sus iniciativas y esfuerzos, logren conjurar, según sea humanamente posible, el conflicto planteado.

Reto es nuestro parecer, libre de toda mira política, a la que somos ajenos, y en la que no esperamos nos inspire nada que anule de verdad el bien de Almería.

No se devuelven los originales que se nos envían, aunque no se publiquen.

#### CONTRA EL LAICISMO

POR TELEGRAMA  
Un mensaje al rey

Madrid, 21.—La presidenta de la Unión de Damas españolas ha elevado un mensaje al rey don Alfonso, que dice así:

«Con motivo de la rogativa celebrada en la parroquia de la Almudena para implorar una solución acerca de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, se ha podido ver cuáles son los sentimientos del pueblo español.

«Al entregarle este mensaje las damas católicas en nombre de su gloriosa presidenta la infanta doña María Teresa, le piden que diga a su Gobierno deje tranquila a España con su religión, y que siga siendo en las escuelas oficiales obligatoria la enseñanza del Catecismo, pues no faltan escuelas laicas para quienes no quieran aprenderlo, y otras protestantes para los que profesen estas creencias.

Hay que seguir la campaña de protesta

Madrid, 22.—Los periódicos católicos de esta corte, recogiendo en sus ediciones de hoy una excitación de la Junta central de padres de familia, declaran que el mitin convocado para el pasado domingo no fué suspendido, sino simplemente aplazado, y aconsejan a los católicos de Madrid y provincias que continúen incansables en la campaña de protesta contra los propósitos del Gobierno.

Barcelona, 22.—Una comisión de la Junta de Damas católicas ha visitado hoy al gobernador civil, para entregarle un mensaje protestando contra el laicismo en la enseñanza oficial.

El documento lleva numerosas firmas.

Mitín

Coruña, 22.—Con gran actividad se están ultimando los detalles del mitin católico que se celebrará mañana; para protestar contra las escuelas laicas.

Reina extraordinario entusiasmo, esperándose que el acto resulte imponente.

#### Don Juan Gutiérrez de Tovar

El Jefe Santo ha fallecido este veterano periodista, que por achaques de la edad y el estado delicado de su salud, vivía recluido y olvidado de todos.

Escritor de extraordinario gracejo y cultura, colaboró en varios periódicos, redactó muchos años en *La Crónica Meridional*, único diario en sus tiempos, y después fundó *El Sur de España* que tuvo escasa aceptación y vida muy accidentada.

En los días de la revolución, como premio a sus ideas, fue nombrado oficial del Gobierno civil, cargo que desempeñó.

Distinguíase por sus ideas avanzadas, por su satira antireligiosa o anticlerical como hoy la llamarían, y entonces veíase halagado por aquellos elementos que simpatizaban con la gloriosa *septembrina* y con todas sus dolorosas y disolventes consecuencias.

Hace muchos años vivía pobremente, abandonado de sus amigos y camaradas; que así paga el mundo a quien bien le sirve.

En sus postrimerías, cuando ya veía fuera del torbellino de las pasiones el término de la vida, por especial llamamiento de la gracia, sus ojos volvieron a distinguir los amplios horizontes de otra vida de venturas eternas; y en los tristes momentos, un antiguo periodista católico, que con él sostuvo en la prensa rotas campañas, y que al mismo chocar de la polémica producían hondos afectos, el canónigo señor Carpente Rebanillo, veterano y cultísimo escritor, acudía cariñoso al lado del enfermo y necesitado, le alentaba con esperanzas y consuelos, le alivia sus arrepenimientos, y confortándole con los auxilios siempre sublimes de la Religión del Crucificado, mitigaba sus penas y amarguras.

El mismo llamó a los socios de las Conferencias de San Vicente, para que socorrieran con recursos y consuelos espirituales a la vejez descariada que volvía al redil; y la Conferencia, cumpliendo su misión noble y santa, le acogió benéfico, ayudándole, visitándole, asistiendo a la reeducación de los errores que de palabra y por escrito había sostenido contra la Iglesia católica, única verdadera, y presenciando la edificante administración de los últimos Sacramentos, que recibió con ejemplar fervor, terminando la piadosa obra con dirigir al Cielo preces y suffragios por su alma.

Otros sacerdotes y una alta dignidad eclesiástica han acudido también al amparo del viejo periodista, que ha muerto piadosamente en el Señor, expresando agradecimiento a los socios de las Conferencias, que él, a pesar de su profesión de informar al público, ignoraba la existencia de la caritativa sociedad, que sin ruidos ni aplausos, se dedica a socorrer a los desvalidos y a auxiliar a los enfermos, penetrando en sus cuevas y tugurios, y llevando la limosna material y espiritual a tantos desgraciados.

¡Cuántos casos como este se repiten a diario, de que el que en la juventud y plenitud de la vida vive alejado, y quizá haciendo cruda guerra, de la Iglesia Santa, va a última hora y en los días del infortunio, que sólo ella y sus ministros e instructores acuden a fortalecerlo y consolarlo material y espiritualmente, mientras olvidados aquellos con quienes convivió en los días del placer y la alegría!

Talha de salvación es la Religión cristiana en las tempestades de la vida, y la mayor parte de los que de ella hacen mofa y escarnio impulsados por las pasiones desenfrenadas, en sus angustias y tribulaciones acuden a ella como puerto de seguro refugio, como manantial de inagotable misericordia.

Descanse en paz el antiguo periodista.

En cuarto plano

Lista de nombres de la Comisión de la Junta nacional celebrada ayer en Madrid, transmitida por telegrama a *LA INDEPENDENCIA*.

#### HABLA ROMANONES

POR TELEGRAMA  
El presidente está satisfecho. Los funerales del rey de Grecia

Madrid, 22.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, al recibir hoy a los periodistas, mostróse satisfecho de que, habiendo salido esta Semana Santa mayor número de proyecciones que en años anteriores, y a pesar de la campaña recientemente hecha por los católicos, no se han registrado incidentes.

Agregó el presidente que por no haber tiempo para que vaya un individuo de la familia real a los funerales del rey de Grecia, representará a España en dicho acto nuestro embajador en Roma.

Respecto de la carta dirigida por varios conservadores al señor Dato, ofreciéndole la jefatura del partido, dijo el conde que no se mezcla en asuntos de familia.

#### Banquete a Cervantes

A la una de la tarde se celebró ayer el banquete organizado por los vocales y empleados de la Junta de Obras del Puerto en honor del director facultativo don Francisco J. Cervantes, por el triunfo que éste ha obtenido al anunciarse la subasta del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zuzgana.

El menú estuvo a cargo del Hotel Simón.

Presidió la mesa el agasajado, tomando asiento alrededor de ella los señores presidente de la Corporación, don Juan Antonio Martínez Rodríguez; vicepresidente don Francisco Antonio Quesada; los vocales don Ramón Laynez, don Juan González Baroñez, don Andrés López Rodríguez, don Modesto La Fuente, Administrador de Aguas, don Segundo Peón, don Alfredo Rodríguez Burgos, Comandante de Marina, don Juan Tonda, el Ingeniero Auxiliar don Eusebio Florrieta, el secretario de la Junta don Antonio Moreno Nieto, y los empleados don Modesto Sevilla, don Luis López Pujón, don Francisco Sánchez, don Tomás Silva, don Francisco Bazo, don José Orta, don Facundo Gil, don Francisco M. García López, don Guillermo Martínez, don Francisco Burgos, don Rafael Díez, don José Quintas, don Tomás Capdevila, don Trinidad Campaña, don Plácido Bonillo, don Juan Llan, don Juan Rodríguez, don Eduardo Cárdenas, don Manuel Burgos y don Manuel Rodríguez.

Enviaron su adhesión los señores don Eduardo Pérez Juárez, don Gregorio Muñoz Calderón, don Rafael y don Francisco Vaquer, don Juan Vilaespaña y don Hipólito Gozálvez.

A la hora de los brindis hablaron los señores Martínez Rodríguez, Florrieta, Moreno Nieto, Rodríguez Burgos, Quesada, González Ramírez, López Rodríguez y Capdevila, quienes felicitaron al señor Cervantes por su triunfo.

El agasajado dió las gracias, pronunciando un sentido brindis que todos los concurrentes aplaudieron caurosamente.

A propuesta del señor Quesada se acordó dirigir un telegrama de saludo al señor Cervantes (don Juan), que tanto ha cooperado a la aprobación del estratégico.

Los ramos de flores que adornaban los centros de la mesa fueron enviados a las señoras de Cervantes y Martínez Rodríguez.

#### De la Semana Santa

#### LAS PROCESIONES DEL VIERNES

Con solemnidad y orden admirables se celebraron el Viernes Santo en nuestra ciudad las tradicionales procesiones del Santo Entierro y la Soledad.

A la hora de costumbre salió de la iglesia de San Pedro la primera, recorriendo el itinerario que tenemos anunciado.

Abrió marcha un piquete de guardias civiles a caballo, siguiendo los cruces parroquiales, clero, comunidad del Seminario, y buen número de fieles llevando velos eucendidas.

El Santo sepulcro iba escoltado por varias parejas de la guardia civil con los fustes a la funeraria.

También concurrieron a la procesión los *caldes de barrio* y una comisión del Ayuntamiento bajo marza; presidida por el alcalde, señor Moreno Gallego, que lucía la plaza y banda de la orden de Isabel la Católica, y formada por los concejales señores Rofira, Navarro de Haro, Fernández Burgos, Pérez Barillo, Rodríguez López, Verdugo Acuña, Muñoz Calderón y el secretario de la Corporación, señor Estévez.

A la derecha del señor alcalde iba el jefe de las fuerzas de la guarnición, representando al Gobernador militar, señor Nofuentes, y a la izquierda el comandante de Marina, señor Quintas.

El litmo y Excmo. Sr. Obispo no pudo asistir a la procesión, como en años anteriores, por hallarse indisputado, de tal modo que no pudo asistir en las ceremonias celebradas por la mañana en la catedral.

Representando a S. I. iba en la procesión el prior y vicario general del Obispado, Dr. Villeroy-Sanz, que lleva a su derecha al director gerente del Monte de Piedad y Caja de ahorros, don Antonio Salas, que sustituyó al fiscal, señor Alonso, y a izquierda al notario eclesiástico, señor Laynez Leal de Ibarra.

Por hallarse enfermo el Prelado no concurrió a la procesión el cabildo catedral, que estuvo representado en la procesión por los capitulares señores Alvarez Benavides y Fuentes.

En el lugar correspondiente formaba en la comitiva una brillante comisión de jefes y oficiales del ejército, Marina e instrucción, que daba a la procesión un aspecto altamente solemne.

A continuación del Ayuntamiento marchaba la banda de música del municipio, ejecutando marchas fúnebres, y cerrando

### Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía Austro Americana

## COLUMBIA

Saldrá del puerto de Almería el día 2 de Abril de 1913, para BUENOS AIRES, haciendo escala en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Los señores viajeros desearán mandar sus documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes en consignatario M. RRIJON, Bontiver de Príncipe, 50.





Del Ayuntamiento

Los arbitrios
El alcalde manifestó ayer a los periodistas que diariamente le visitan...

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico...

Movimiento Marítimo

Buques admitidos
Vapor español Patrio de Satriestegui, procedente de Cádiz...

Buques despachados
Vapor español Patrio de Satriestegui, para Barcelona...

Los ineducados

El gobernador civil ha multado en diez pesetas a Juan Ruiz Sánchez...

Desde Alhambra

Huelga de marmolistas

Se reciben noticias de Alhambra diciendo que algunos obreros marmolistas...

MINERIA

Inspección
Don Cecilio Rodríguez Esteban interesa del gobernador civil...

Don Manuel Córdoba Membrive ha solicitado que sea devuelto el depósito...

Un robo

Anteanoche, mientras se celebraba la procesión de la Soledad...

Un crimen

La guardia civil del puerto de Garrucha dio cuenta ayer de un crimen...

Don José García Martínez solicita 18 con el nombre de La Felicidad...

Audiencia y Juzgados

Señaladamente para mañana en la Audiencia
Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería...

Boletín religioso

Santos de hoy, Domingo de Resurrección
Santos Victoriano, proconso, mártir; Primitivo, mercader, y compañeros mártires...

Cultos de hoy, domingo

Procesión.—Hoy, a las seis de la mañana, en Santo Domingo...

Comandante general.—Se celebrarán hoy las siguientes:
En Santiago a las ocho para la asociación...

En honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

En honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.—En Santiago...

En honor de la Beata Inés

En honor de la Beata Inés.—En Santo Domingo, a la hora de costumbre...

Santo Rosario

Santo Rosario.—Se rezará en todas las parroquias...

En el Sagrado Corazón

En el Sagrado Corazón, a la misma hora, Santo Rosario y lectura...

Bendición papal

Bendición papal.—El Ilmo. y Reverendísimo señor Obispo...

Catequesis para adultos

Catequesis para adultos.—En la Parroquia del Sagrado...

Doctor Manuel Marín

Doctor Manuel Marín
Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.—Vapores correos alemanes

BAHIA CASTILLO
Este magnífico y moderno vapor hace su primer viaje
Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por el día 13...

Libros en Almería
Cheque y Londres 2 céntimos por hoja de la cotización oficial.

EL CISNE
Gran Cartería
José Pinillos Gómez
Casa de novedades

EL SELLO INSTANTANEO YER
CURA en 5 minutos el DOLOR de CABEZA en todas partes del MUNDO...

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª—CADIZ
Servicio fijo y rápido con salidas cada veintidós días

Glorosis Anemia
Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constrictivas...

Nueva Lámpara EGMAR
De filamento trefilado
Derrotó todas las actuales marcas
Unica irrompible

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur
FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA, VALDIVIA

Dinamógeno
SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan...

Puntales para PARRAS
Puntales rollizos gruesos de cinco varas.
Puntales rollizos gruesos de tres varas.

LA LOTERIA NACIONAL El sorteo de ayer

Table with columns: NUMEROS, PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various provinces.

Table with columns: Decena y centena, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Dieciséis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Veintidos mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil, Treinta mil, Treinta y un mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y un mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y tres mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y siete mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y un mil, Cincuenta y dos mil, Cincuenta y tres mil, Cincuenta y cuatro mil, Cincuenta y cinco mil, Cincuenta y seis mil, Cincuenta y siete mil, Cincuenta y ocho mil, Cincuenta y nueve mil, Sesenta mil, Sesenta y un mil, Sesenta y dos mil, Sesenta y tres mil, Sesenta y cuatro mil, Sesenta y cinco mil, Sesenta y seis mil, Sesenta y siete mil, Sesenta y ocho mil, Sesenta y nueve mil, Setenta mil, Setenta y un mil, Setenta y dos mil, Setenta y tres mil, Setenta y cuatro mil, Setenta y cinco mil, Setenta y seis mil, Setenta y siete mil, Setenta y ocho mil, Setenta y nueve mil, Ochenta mil, Ochenta y un mil, Ochenta y dos mil, Ochenta y tres mil, Ochenta y cuatro mil, Ochenta y cinco mil, Ochenta y seis mil, Ochenta y siete mil, Ochenta y ocho mil, Ochenta y nueve mil, Noventa mil, Noventa y un mil, Noventa y dos mil, Noventa y tres mil, Noventa y cuatro mil, Noventa y cinco mil, Noventa y seis mil, Noventa y siete mil, Noventa y ocho mil, Noventa y nueve mil, Cien mil.

Table with columns: Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Dieciséis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Veintidos mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil, Treinta mil, Treinta y un mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y un mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y tres mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y siete mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y un mil, Cincuenta y dos mil, Cincuenta y tres mil, Cincuenta y cuatro mil, Cincuenta y cinco mil, Cincuenta y seis mil, Cincuenta y siete mil, Cincuenta y ocho mil, Cincuenta y nueve mil, Sesenta mil, Sesenta y un mil, Sesenta y dos mil, Sesenta y tres mil, Sesenta y cuatro mil, Sesenta y cinco mil, Sesenta y seis mil, Sesenta y siete mil, Sesenta y ocho mil, Sesenta y nueve mil, Setenta mil, Setenta y un mil, Setenta y dos mil, Setenta y tres mil, Setenta y cuatro mil, Setenta y cinco mil, Setenta y seis mil, Setenta y siete mil, Setenta y ocho mil, Setenta y nueve mil, Ochenta mil, Ochenta y un mil, Ochenta y dos mil, Ochenta y tres mil, Ochenta y cuatro mil, Ochenta y cinco mil, Ochenta y seis mil, Ochenta y siete mil, Ochenta y ocho mil, Ochenta y nueve mil, Noventa mil, Noventa y un mil, Noventa y dos mil, Noventa y tres mil, Noventa y cuatro mil, Noventa y cinco mil, Noventa y seis mil, Noventa y siete mil, Noventa y ocho mil, Noventa y nueve mil, Cien mil.

Table with columns: Dieciocho mil, Veintidos mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil, Treinta mil, Treinta y un mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y un mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y tres mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y siete mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y un mil, Cincuenta y dos mil, Cincuenta y tres mil, Cincuenta y cuatro mil, Cincuenta y cinco mil, Cincuenta y seis mil, Cincuenta y siete mil, Cincuenta y ocho mil, Cincuenta y nueve mil, Sesenta mil, Sesenta y un mil, Sesenta y dos mil, Sesenta y tres mil, Sesenta y cuatro mil, Sesenta y cinco mil, Sesenta y seis mil, Sesenta y siete mil, Sesenta y ocho mil, Sesenta y nueve mil, Setenta mil, Setenta y un mil, Setenta y dos mil, Setenta y tres mil, Setenta y cuatro mil, Setenta y cinco mil, Setenta y seis mil, Setenta y siete mil, Setenta y ocho mil, Setenta y nueve mil, Ochenta mil, Ochenta y un mil, Ochenta y dos mil, Ochenta y tres mil, Ochenta y cuatro mil, Ochenta y cinco mil, Ochenta y seis mil, Ochenta y siete mil, Ochenta y ocho mil, Ochenta y nueve mil, Noventa mil, Noventa y un mil, Noventa y dos mil, Noventa y tres mil, Noventa y cuatro mil, Noventa y cinco mil, Noventa y seis mil, Noventa y siete mil, Noventa y ocho mil, Noventa y nueve mil, Cien mil.

Table with columns: Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil, Treinta mil, Treinta y un mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y un mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y tres mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y siete mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y un mil, Cincuenta y dos mil, Cincuenta y tres mil, Cincuenta y cuatro mil, Cincuenta y cinco mil, Cincuenta y seis mil, Cincuenta y siete mil, Cincuenta y ocho mil, Cincuenta y nueve mil, Sesenta mil, Sesenta y un mil, Sesenta y dos mil, Sesenta y tres mil, Sesenta y cuatro mil, Sesenta y cinco mil, Sesenta y seis mil, Sesenta y siete mil, Sesenta y ocho mil, Sesenta y nueve mil, Setenta mil, Setenta y un mil, Setenta y dos mil, Setenta y tres mil, Setenta y cuatro mil, Setenta y cinco mil, Setenta y seis mil, Setenta y siete mil, Setenta y ocho mil, Setenta y nueve mil, Ochenta mil, Ochenta y un mil, Ochenta y dos mil, Ochenta y tres mil, Ochenta y cuatro mil, Ochenta y cinco mil, Ochenta y seis mil, Ochenta y siete mil, Ochenta y ocho mil, Ochenta y nueve mil, Noventa mil, Noventa y un mil, Noventa y dos mil, Noventa y tres mil, Noventa y cuatro mil, Noventa y cinco mil, Noventa y seis mil, Noventa y siete mil, Noventa y ocho mil, Noventa y nueve mil, Cien mil.

Table with columns: Treinticuatro mil, Treinticinco mil, Treintiseis mil, Treintisiete mil, Treintiocho mil, Treintinueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y un mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y tres mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y siete mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y un mil, Cincuenta y dos mil, Cincuenta y tres mil, Cincuenta y cuatro mil, Cincuenta y cinco mil, Cincuenta y seis mil, Cincuenta y siete mil, Cincuenta y ocho mil, Cincuenta y nueve mil, Sesenta mil, Sesenta y un mil, Sesenta y dos mil, Sesenta y tres mil, Sesenta y cuatro mil, Sesenta y cinco mil, Sesenta y seis mil, Sesenta y siete mil, Sesenta y ocho mil, Sesenta y nueve mil, Setenta mil, Setenta y un mil, Setenta y dos mil, Setenta y tres mil, Setenta y cuatro mil, Setenta y cinco mil, Setenta y seis mil, Setenta y siete mil, Setenta y ocho mil, Setenta y nueve mil, Ochenta mil, Ochenta y un mil, Ochenta y dos mil, Ochenta y tres mil, Ochenta y cuatro mil, Ochenta y cinco mil, Ochenta y seis mil, Ochenta y siete mil, Ochenta y ocho mil, Ochenta y nueve mil, Noventa mil, Noventa y un mil, Noventa y dos mil, Noventa y tres mil, Noventa y cuatro mil, Noventa y cinco mil, Noventa y seis mil, Noventa y siete mil, Noventa y ocho mil, Noventa y nueve mil, Cien mil.

"Gritzner" Máquinas para coser y bordar. Ventas al contado y a plazos desde 250 semanales. Sucursales en todas partes. Catálogos gratis. Materiales eléctricos en general. LAMPARAS IRROMPIBLES DE VARIAS MARCAS. Se hacen instalaciones a precios económicos. Además, encontrará el público en esta casa, artículos de viaje, perfumería, tocador, piel, barbería, corbatas y novedades. Grandes novedades en carros y COCHECITOS PARA NIÑOS. Principe, 27.-ALMERIA

Compra de toda clase DE Monedas de oro y Billetes extranjeros. Salvador Romero y Hermano. Paseo del Principe, núm. 10

Velas de cera para el culto. Calidades litúrgicas garantizadas. Marcas registradas: "MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Círio Pascual. "NOTABIL" Para las demás velas del Altar. Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estrictas. ENVIOS A ULTRAMAR. Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (España)

FUMADORES HUROL! EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA. Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

EXQUISITOS CHOCOLATES SAN ANTONIO CON Y SIN VAINILLA NIJO DE RODRIGUEZ SERENANO GRANADA De venta en LA ORIENTAL, Gerónimo Lozana

Panacea estomacal Las Heras. Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas e inveteradas que sean. Esta preparación está elaborada con pepsina, pancreatina, diastasa, bismuto, ruibarbo y condurango. Botella, 5 pesetas. De venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

PARA CURAR ALIVIAR LA TOS. TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU. Pídanse en las farmacias. ASMATICOS. usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea.

NERVIOSOS Cigarrillos carminativos. Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos. Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

El Nuevo Mundo. Grandes almacenes de ferretería, hierros, aceros y cements. BOMBAS, SULFATADORAS, BASCULAS, CAJAS PARA CAUDALES. Emilio Ferrera. Aguilar Mart en 12, 14 y 16. Martínez Campos 19 y 21

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID. Agente de PUJAS FLOTANTES para exportación de gran Seguros de VALORES y PAQUETES por ferrocarril. Sólidas garantías. Para más informes, dirigirse al Agente general JOSE SALAZAR MENENDES Navarro Rodrigo, 20.-ALMERIA

Descubrimiento sensacional. Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, gota, dolores, etc., por medio del Tratamiento de L. RICHELET. Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento. Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, (farmacéutico-químico) en Sedán (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento. Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos fariáceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas. La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. Jamás ha habido un desacierto. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada. El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares. Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, o al depositario general en España, don FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Martín, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, Sedan (Francia). Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián. Depositarios en Almería: don Eugenio de Bustos, Aile de Granada, 23. Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cogarra, Real 11.

Línea de vapores Tintore. Servicio extraordinario y directo para la temporada de patatas de 1913, entre BARCELONA y ALMERIA. Dos salidas semanales. Salidas de Almería: martes y sábados. Para las salidas de los martes es indispensable que la carga esté a bordo antes de las cinco de la tarde. Consignatarios: Niño de Ricardo Jiménez, 2, en C. Boulevard del Principe, 75. Tortoni Gran café restaurant. GULEVAR DEL PRINCE, 83. Situado en la rotunda de la Plaza Circular. PLATOS DEL DIA. Paella a la valenciana, tournedos a la normanda, morlaza a la normanda, pollo dorado con alcachofas. Sucursal Bar Victoria, Paseo del Principe 25. TELEFONO 255. CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA. Vitoria (España). Envíos a todas partes.